



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	HUALLPA MESICANO SEBASTIANA
Título Habilitante:	17-TAH/P-MAD-A-165-10
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / IBERIA
POA 1	
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	385-2010-GOREMAD-DGR-PRMRFFS/ATFFS-TAHUAMANU
Inicio de vigencia del Plan:	23/11/2010
Zafra:	2010-2011
Volumen del Plan(m3):	253.94
Consultor/Regente que suscribió el plan:	ORTEGA MARTINEZ JESUS SAUL
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 26/11/2011, Término: 26/11/2011

Nro Res. Inicio PAU:	612-2012-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU:	011-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve:	Sanción

Multa Determinada: 0.72U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Hymenaea sp.</i> / Azúcar huayo		7.47	4.802
2	<i>Ceiba pentandra</i> / Huimba		4.57	0
3	<i>Coumarouna odorata</i> / Shihuahuaco		59.87	38.568
4	<i>Apuleia molaris</i> / Ana caspi		12.5	0
5	<i>Sickingia tinctoria</i> / Guacamayo caspi		6.24	0



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

6	<i>Manilkara bidentata</i> / Quinilla			8.83	0
7	<i>Amburana cearensis</i> / Ishpingo			9.25	0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m ³)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m ³)	Volumen movilizado sin autorización (m ³)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Brosimum alicastrum</i> / Manchinga		6.51	4.541	3.166	69,7%	48,6%
2	<i>Chorisia integrifolia</i> / Lupuna		51.76	51.732	32.153	62,2%	62,1%
3	<i>Ficus sp.</i> / Oje renaco		31.87	5.909	5.909	100%	18,5%
4	<i>Quararibea cordata</i> / Sapote		35.69	35.682	10.187	28,5%	28,5%

Fuente: Resolución N° 011-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 15/02/2026 18:33:24

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso l)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

